



ANUNCIO DEL TRIBUNAL QUE HA DE JUZGAR LAS PUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO LIBRE PARA CUBRIR 5 PLAZAS DEL CUERPO DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES CONVOCADAS POR ORDEN DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA (BORM N°266, DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2019).

ACLARACIONES CUARTO EJERCICIO

Consistirá en la resolución de dos supuestos prácticos desglosados en preguntas relacionados con distintas materias específicas.

La duración del ejercicio será de 90 minutos

La resolución consistirá en un cuestionario tipo test de 20 preguntas cada uno de los supuestos con cuatro respuestas alternativas de las cuales sólo una será considerada como válida.

La fórmula para penalizar las respuestas incorrectas será la siguiente:

$$\text{Valoración del Test} = \text{Número de Aciertos} - (\text{Número de Errores} / 2)$$

Las personas aspirantes deberán acudir provistas de lápiz del número 2, sacapuntas y goma de borrar y podrán acudir provistas de calculadora.

El Presidente del Tribunal
Juan de Dios Cabezas Cerezo

